

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 20 de septiembre de 1962 por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos, por fallecimiento de don Luis Ferro Muño.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Estadístico Técnico Mayor de primera, Jefe Superior de Administración Civil, por fallecimiento el día 1 de septiembre del año en curso de don Luis Ferro Muño.

Esta Presidencia ha tenido a bien conferir el siguiente nombramiento, en ascenso reglamentario, con antigüedad de 2 de septiembre del presente año.

Estadístico Técnico Mayor de primera, Jefe Superior de Administración Civil, con sueldo anual de treinta y dos mil ochocientos ochenta pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a doña Blanca Gracia Orduña.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

ORDEN de 20 de septiembre de 1962 por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos, por jubilación de don Mariano Martín Mateos.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Estadístico Técnico Mayor de primera, Jefe Superior de Administración Civil, por jubilación el día 8 de septiembre del año en curso de don Mariano Martín Mateos.

Esta Presidencia ha tenido a bien conferir el siguiente nombramiento, en ascenso reglamentario, con antigüedad de 9 de septiembre del presente año.

Estadístico Técnico Mayor de primera, Jefe Superior de Administración Civil, con sueldo anual de treinta y dos mil ochocientos ochenta pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a doña Emilia Oliván Escartín.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos, por fallecimiento de don Luis Ferro Muño.

Vacante una plaza de Estadístico Técnico Mayor de primera, Jefe Superior de Administración Civil, por fallecimiento el día 1 de septiembre actual de don Luis Ferro Muño, y efectuado el ascenso de doña Blanca Gracia Orduña, por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de los corrientes, procede completar la correspondiente corrida de escala y a tal fin,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo 4.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario, con antigüedad de 2 de septiembre del presente año:

Estadístico Técnico Mayor de segunda, Jefe de Administración de primera clase con ascenso, con sueldo anual de treinta y un mil seiscientos ochenta pesetas, a doña María del Carmen Altamiras Durán.

Estadístico Técnico de primera, Jefe de Administración de primera clase, con sueldo anual de veintiocho mil ochocientos pesetas, a don Francisco Manchón Cochero.

Estadístico Técnico de segunda, Jefe de Administración de segunda clase, con sueldo anual de veintisiete mil pesetas, a doña Pilar González Muñoz.

Estadístico Técnico de tercera, Jefe de Administración de tercera clase, con sueldo anual de veinticinco mil doscientas pesetas, a don Fernando Gómez Pomar.

Estadístico Técnico primero, Jefe de Negociado de primera clase, con sueldo anual de veinte mil quinientos veinte pesetas, a don Primitivo Rico Martínez.

Estadístico Técnico segundo, Jefe de Negociado de segunda clase, con sueldo anual de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas, a doña María Dolores Herreros Fernández.

Estadístico Técnico tercero, Jefe de Negociado de tercera clase, con sueldo anual de quince mil setecientos veinte pesetas, a don Francisco Torres Tercero.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias. Los ascensos de los señores Herreros Fernández y Torres Tercero se entenderán conferidos en comisión, quedando confirmados en propiedad los ascensos de los señores Marco Moreno y Jiménez Requena.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 25 de septiembre de 1962.—El Director general,
F. Terras.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 22 de septiembre de 1962 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo dictada con fecha 13 de febrero de 1962, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Angel Campillo Alcaine.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes en una, como demandante, don Angel Campillo Alcaine, Cabo Caballero Mutilado, quien por sí mismo comparece, contra la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, sobre revocación de las Resoluciones del Ministerio del Ejército de 20 de diciembre de 1958 y 16 de febrero de 1959, esta última resolutoria del recurso de reposición interpuesto contra la primera, que le denegaron su solicitud de que le fuese concedido el sueldo de Sargento, con los incrementos correspondientes, se ha dictado sentencia, con fecha 13 de febrero de 1962, cuya parte dispositiva es como sigue: